*2020,”Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”*

Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México a 20 de noviembre del 2020

Dependencia: UIPPE-TRANSPARENCIA

Asunto: INCOMPETENCIA

C. SERENDIPIA La que suscribe, Lic. Esther Colula Ortiz Titular de la Unidad UIPPE- Transparencia del Sistema Municipal DIF del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con fundamento en el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y atento a su Solicitud de Acceso a la Información Pública de Folio 00108/DIFVACHASO/IP/2020, en la que se solicita lo siguiente: “Solicito una relación en formato abierto (.xlsx o .csv) de todas las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Pido que la información entregada corresponda al periodo comprendido desde que exista registro de estos gastos hasta la fecha de recepción de esta solicitud. Asimismo, solicito la copia de la versión pública en formato digital de todos los documentos (facturas, contratos, tickets, órdenes de compra u otro) que comprueben estas erogaciones.” me permito informarle que este Sistema Municipal DIF del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, NO es competente para atender su solicitud antes descrita, toda vez que este Sistema no se realizan acciones en este rubro, por lo que su solicitud deberá de ingresarla al H. Ayuntamiento a través del siguiente link <https://valledechalco.gob.mx/>, para que le den contestación. Sin más por el momento me despido de Usted.